ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	415160				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Provisión de Almuerzo Escolar, Bajo la Modalidad de Alimentos Preparados en las Escuelas (Cocinando)				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de General Artigas / Uoc Artigas				
FECHA DE APERTURA	8-Julio-2022	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	10:20
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Municipalidad de Gral. Artigas				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Andrea Duarte Amarilla				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Rolando Espínola, Abog. Pedro Torres, Lic. Paola Zena Mendoza.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80088182-6	MARCHELA S.A.	lashermanas_servicios@hotmail.com
2	80054786-1	LAKMI S.A.	lakmi.sa@hotmail.com
3	80065884-1	GIRASOL SOCIEDAD ANONIMA	girasolsociedadanonima@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Marchela SA.

LAKMI S.A.
Teléf.: 021-3365170
lakmi.sa@hotmail.com

Girasol S.A.
RUC: 80065884-1

Lic. Andrea R. Duarte A.
Encargada de U.O.C.
Municipalidad Gral. Artigas

Escaneado con CamScanner

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MARCHELA S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 363.686.400 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 20.250.000 **Vigencia de la Póliza:** De 8/07/2022 a 8/01/2023, 184 días
LAKMI S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 464.205.280 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Fenix Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 23.250.000 **Vigencia de la Póliza:** De 8/07/2022 a 15/11/2022, 130 días
GIRASOL SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 378.840.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Patria S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 23.235.520 **Vigencia de la Póliza:** De 8/07/2022 a 24/01/2023, 200 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
MARCHELA S.A.	53	1701050	NO
LAKMI S.A.	75	1700742	NO
GIRASOL SOCIEDAD ANONIMA	100	1700933	NO

La Sra. Diana Encina representante de la empresa Lakmi S.A. deja Constancia de lo siguiente:

- La oferta de la empresa Marchela S.A. no presenta la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la CGR., el Certificado de Origen N° 778107 Salsa de Legumbre con arroz quesú Menú 8 solo tiene en base a la preparación y no en base al apartado ingredientes.
- Por la empresa Girasol S.A. presenta Constancia IPS vencida. En cuanto al Certificado de Origen N° 776877 Menú N° 01 Albondiga de pollo con arroz solo tiene en base a la preparación y no presenta en base a los ingredientes. El Certificado de Origen N° 776927 Menú N° 9 Estofado de pollo con papa presenta el ingrediente arveja y el mismo no se detalla dentro de los ingredientes ni en la preparación.
- En relación a la empresa Lakmi S.A. solicita se aplique el margen de preferencia Local por tener el establecimiento dentro del territorio de Itapúa.

La Sra. María del Carmen Roman González representante de la empresa Girasol S.A. deja constancia de lo siguiente:

- En relación a la empresa Marchela S.A. no se visualiza en la oferta Balance General 2.019 - 2.020.-, Contratos

Paola Zena Mendoza
asesora UOC

Marchela S.A.

LAKMI S.A.
Telef.: 021-3365170
lakmi.sa@hotmail.com

Girasol S.A.
RUC: 80065884-1

Lic. Andrea R. Duarte A.
Encargada de U.O.C.
Municipalidad Gral. Artigas

Escaneado con CamScanner

demostrando experiencia.

- En relación a la observación de Lakmi S.A. contesta que la Constancia de IPS se encuentra al día y no vencida como indica la representante.
- Solicita la verificación de la Patente Comercial dentro del territorio del Dpto. de Itapua de la empresa Lakmi S.A. para proceder a la aplicación del Margen de Preferencia Local.
- En relación al Ratio de Liquidez de las empresas Marchela S.A. y Lakmi S.A. solicita verificar si cumplen o no con lo solicitado en el PBC.
- La empresa Girasol solicita se aplique el margen de preferencia Local por tener el establecimiento dentro del territorio de Itapúa.

La Sra. Aracely Ortiz Duarte aclara que los documentos citados por la empresa Girasol S.A. son de carácter formal y la Convocante podrá solicitar por nota la presentación de los mismos.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Marchelas A.

Girasol S.A.
RUC: 80065884-1

LAKMI S.A.
Teléf.: 021-3385170
lakmi.sa@hotmail.com

Lic. Andrea R. Duarte A.
Encargada de U.O.C.
Municipalidad Gral. Artigas

Pilar Zarza Mendoza
Asesora UOC

Escaneado con CamScanner